

En la ciudad de Formosa, capital de la Provincia del mismo nombre, siendo las 9:30 horas del día 23 de agosto del año dos mil veintiuno, en las oficinas de la Comisión de Pre-adjudicación del Excmo. Superior Tribunal de Justicia, se reúnen los integrantes de la citada Comisión, designados por Acordada N° 3076 punto 14°, Esc. Julio Cesar Isa y la Cra. Amelia Rodríguez. Se consideran las ofertas presentadas en la Licitación Privada N° 41/21, que se tramita por Expediente N° 2229 - Año 2.021- caratulado "Dirección de Sistemas Informáticos S/Solicitud de Provisión de veinte (20) Cámaras Web y veinte (20) Parlantes". Abierto el acto manifiestan: Que habiéndose cumplimentado en página 9 con lo dispuesto en el art. 3 de la Resolución de Presidencia del Excmo. Superior Tribunal de Justicia N° 203/21 Adm. (páginas 7 y 7 vta.), invitándose a las siguientes firmas del ramo: CASTRO LUIS BENIGNO; GARRIDO FERNANDO ENRIQUE S.; GALLI SBARDELLA DANIEL A.; RODRIGUEZ GABRIELA T.; ORTIZ LUIS CESAR; VELAZCO ROLANDO JOSE; obteniéndose conforme Acta de Apertura obrante en páginas 70, 70 vta Y 71 cotización de las siguientes firmas, SOBRE N°1: Corresponde a la firma RODRIGUEZ GABRIELA TERESA; SOBRE N° 2: Corresponde a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO; SOBRE N° 3: Corresponde a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO. Que analizada la misma, ésta Comisión aconseja de común acuerdo, ADJUDICAR a la firma GALLI SBARDELLA DANIEL ALFREDO el ítem 01 y ADJUDICAR a la firma GARRIDO FERNANDO ENRIQUE SANTIAGO el ítem 02, por ajustarse al pliego y a lo solicitado según surge del informe técnico obrante en página 75, de conformidad a los establecido por el Art. 48 2do párrafo del Régimen de contrataciones de la Provincia Decreto N° 2643/77.-----

No siendo para más, se da por finalizado el presente acto a las 10:00 horas, suscribiendo la presente los miembros de la Comisión de Pre-Adjudicación, en el lugar y fecha arriba indicados.-----


Esc. Julio Cesar Isa


Cra. Amelia Rita Rodríguez

En la fecha se coloca la presente en la pizarra. CONSTE
Formosa 24 de Agosto de 2.021.-



FORMOSA, ARGENTINA, 24 DE AGOSTO DE 2021
SECRETARÍA DE GOBIERNO LOCAL